

Cristián Noemi Padilla*

EL DISCURSO DE LA TRANSICIÓN CHILENA A LA DEMOCRACIA

1. PRELIMINAR

1.1. LA SOCIEDAD DISCURSIVA: DISCURSO Y PODER

Parte importante de la cultura material de las sociedades contemporáneas está constituida por las diversas formas de discursos que en ellas se generan y circulan. Prueba de esto es, de un lado, la importancia creciente que la sociedad contemporánea atribuye a los diversos medios de producción y transmisión de mensajes (prensa, televisión, instituciones educativas y religiosas, redes informáticas, etc.), y, de otro, el tiempo que como sujetos destinamos a esta 'exposición' discursiva.

Casi no admite discusión, en este mismo sentido, que la producción y transmisión de discursos en la sociedad occidentalizada es en buena medida expresión de una forma de poder que ha ejercido diversos mecanismos de control de la información, con vistas a sustentar argumentativamente aquellas estructuras del sistema que convengan a los intereses de los grupos dominantes.

De otra parte, probablemente como consecuencia del momento en que nos situamos como sujetos históricos, en el cual

* Universidad de La Serena

los mecanismos de persuasión dan mejores resultados que las formas de violencia clásicas a la hora de sostener estructuras de dominación, la mayoría de los discursos en uso tienen como propósito general constituir un medio para controlar la conducta.

1.2. DISCURSO E IDEOLOGÍA

Un considerable aporte de la teoría lingüística al conocimiento humano - a partir de observaciones pioneras de Wilhelm von Humboldt - fue sostener que el lenguaje no designa una realidad preexistente a él. Me refiero específicamente a la conocida 'hipótesis Sapir-Whorf', según la cual cada lengua representa un análisis del mundo exterior que impone al hablante una peculiar manera de ver e interpretar su entorno.

A partir de entonces, se ha admitido que las lenguas no constituyen un medio para representar la 'realidad', sino más bien un mecanismo que organiza particularmente nuestro entorno. En otras palabras, se ha admitido que las categorizaciones lingüísticas no son clasificaciones que emanan 'naturalmente' desde la realidad, sino más bien categorizaciones impuestas al *continuum* de la realidad, por medio de la facultad que permite el lenguaje. Por esta razón, pareciera prudente suponer que las lenguas no constituyen procedimientos neutros desde un punto de vista ideológico, sino precisamente lo contrario, mecanismos que establecen categorizaciones no previas a nuestra experiencia, teñidas por una visión particular interesada y que sirven para configurar, por tanto, sólo 'interpretaciones' que contribuyen a conformar así un determinado 'mundo' para nosotros.

En definitiva, quiero decir que todo aquello que está en el lenguaje está en nuestro 'mundo', y lo cierto es que al no resultar posible que todas las categorías de las diversas formas de lenguaje hayan ingresado en el (los) discurso(s) dominante(es), ciertamente ellas no están en el dominio de la existencia discursiva pública.

El dato resulta de especial relevancia en el contexto de la sociedad latinoamericana, en el que una condición de desigualdad en la jerarquía de las lenguas en contacto ha impedido que numerosas lenguas vernáculas sean expresión del discurso dominante, como es

el caso, por ejemplo, del guaraní, el quechua o el mapuche en su relación con el español; o bien, en el que una notable variación lingüística debida a condicionamientos sociales y culturales, particularmente para el caso del español, ha sido obstáculo para que las categorías de los dialectos pertenecientes a las clases marginales de la población ocupen un espacio en el discurso público. Así por ejemplo, las categorías 'bacán' o 'guarén' propias del registro 'inculto/informal' del español de Chile, no tienen correlato en el registro 'culto/formal' que ha servido históricamente como medio de expresión del discurso dominante.

Como consecuencia parcial de lo anterior, la práctica totalidad de las formas de discurso que circulan en uno u otro sentido en los espacios informativos (a excepción quizás de un cierto número de discursos 'científicos') no refieren necesariamente una 'verdad' en sentido cartesiano, sino más bien un conjunto de 'verdades culturales' sustentadas argumentativamente en la noción de 'verosímil', que surge a partir del contraste de los diferentes pareceres con opción a confrontamiento.

2. ESTRUCTURA ARGUMENTATIVA

Toda práctica discursiva constante tiende, a su vez, a fijar socialmente una cierta 'estructura argumentativa' que se puede concebir como una consecuencia de la proyección de los diversos discursos dominantes en uso sobre el sistema social: una estructura siempre 'ausente-presente', cada vez más homogénea en razón de los fenómenos de globalización, de fuerte profundidad psicológica en la conciencia colectiva, pautada tanto por patrones cognitivos como culturales (en la forma de topoi o 'verdades culturales' socialmente admitidas), la cual se actualiza en la forma de sucesivos nuevos discursos (conversacionales, mediáticos, políticos, religiosos, educativos, etc.) que, de esta manera, la sancionan y re proyectan progresivamente en el tiempo y espacio.

Convengamos en que si el discurso no refiere directamente la realidad, éste es más bien una construcción social de la realidad que se fija colectivamente para efecto de asegurar su continuidad histórica en la 'estructura argumentativa', la que actúa, a su vez,

frente al individuo como una suerte de filtro en relación a lo que le es posible 'decir' y luego 'hacer'.

3. ESTRUCTURA ARGUMENTATIVA Y DISCURSO

La(s) 'estructura(s) argumentativa(s)' disponible(s) en una sociedad se actualiza(n) en la forma de los así llamados géneros discursivos. Una de las tipologías que a este respecto ha mostrado mayor consistencia histórica y teórica es la conocida propuesta aristotélica del 'genus':

De la oratoria se cuentan tres especies, pues otras tantas son precisamente las de oyentes de los discursos. Porque consta de tres cosas el discurso: el que habla, sobre lo que habla y a quién; y el fin se refiere a éste, es decir, al oyente. Forzosamente el oyente es o espectador o árbitro, y si árbitro, o bien de cosas sucedidas o bien de futuras. Hay el que juzga acerca de cosas futuras, como miembro de la asamblea; y hay el que juzga acerca de cosas pasadas, como juez; otro hay que juzga de la habilidad, el espectador, de modo que necesariamente resultan tres géneros de discursos en retórica: deliberativo, judicial, demostrativo (Aristóteles 1953: 1358a37-1358b8).

3.1 EL GÉNERO DELIBERATIVO

El advenimiento de la democracia en Chile ha supuesto la participación discursiva masiva de sus principales instituciones, y por ello ha resultado necesario que el discurso político llegue a todos los ciudadanos sin trabas aparentes. Por esta razón, una de las formas más extendidas en que se conforma actualmente el género deliberativo es a través de los medios de comunicación de masas.

El macro discurso deliberativo de la transición chilena a la democracia ha tenido por objeto 'repensar' la validez de la Carta Fundamental.

En el plano de los medios de comunicación, aunque la Constitución chilena asegura a todas las personas: "la libertad de

emitir opinión y la de informar sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio”, establece luego que esto será: “sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de estas libertades en conformidad de la ley” (i.e., faculta la dictación de leyes para reprimir a la prensa que trasgrede límites que, por lo demás, la propia Constitución establece).

Claramente es posible advertir en el Chile actual un sentimiento por parte del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo en el sentido de propiciar condiciones que permitan garantizar el derecho y la libertad de acceso a información.

No obstante, por contra, el Poder Legislativo ha dado muestras recientes de animosidad (negativa) hacia los medios de comunicación (como el caso que protagonizó el ex presidente de la Corte Suprema, Servando Jordán, al querrellarse en contra del Director y un reportero del diario *La Tercera*).

La llamada ‘Ley de Seguridad del Estado’, que faculta a los jueces a prohibir la difusión ciertos hechos de relevancia nacional por razones dejadas a su arbitrio, sin duda, representa a su vez un considerable obstáculo para la transición a la democracia plena en tal sentido.

La estructura argumental que permite sostener la validez de la Carta Fundamental está arropada por los topos con arreglo al cual aquélla está legítimamente sancionada en orden a que fue plebiscitada en el proceso de participación ciudadana de 1980.

Cabría tener en consideración, no obstante, las escasas garantías que tuvo la población chilena para un pronunciamiento libre e informado en aquella ocasión, a la vez que el clima de represión e intimidación existente en el país a la fecha.

3.2 EL GÉNERO JUDICIAL

El objeto del macro discurso de la transición en terreno judicial ha estado puesto sobre el juicio a las violaciones de los derechos humanos, el cual ha estado encarnado prototípicamente en la figura del responsable jerárquico máximo, Augusto Pinochet.

Como es de sobra conocido, luego del sobreseimiento del proceso llevado a cabo en su contra en Inglaterra a instancias de un requerimiento del Juez español Baltasar Garzón, Pinochet fue procesado en Chile por la responsabilidad que le compete en los crímenes llevados a cabo por la llamada 'Caravana de la Muerte'. La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, sin embargo, acogió la petición de sobreseimiento temporal de Pinochet, como encubridor de 57 homicidios y 18 desapariciones cometidos en los primeros meses del gobierno militar.

El tribunal consideró las razones de salud argumentadas por la defensa, al aplicar el artículo 409 del Código de Procedimiento Penal, que considera la locura o demencia como causal de sobreseimiento temporal.

La estructura argumental del macro discurso que ha permitido el sobreseimiento de Pinochet se ha basado en un 'estado de traslación' de la causa, la cual no niega el cargo o acusación imputada, y simplemente alega en el sentido de que el inculpado carece de las condiciones mentales para asumirla, en términos de una defensa o pena concreta.

3.3 EL GÉNERO DEMOSTRATIVO

Una de las formas de actualización más rentable del género demostrativo es a través del discurso educativo. Podemos parcialmente caracterizar el discurso demostrativo como aquél que la sociedad ha reservado para acrecentar la adhesión a ciertos valores no controversiales y que se pretende puedan sostenerse en el tiempo, a fin de asegurar su cohesión. Por ello el discurso educativo re proyecta la 'estructura argumental' disponible para promover aquellos valores tradicionales que socialmente han adquirido fuerte consistencia

Durante la época del gobierno militar se revirtió en materia educacional el estilo socialista latinoamericano de 'Estado Planificador', cuestión que se vio expresada en la disminución del porcentaje del producto nacional bruto destinado al funcionamiento y desarrollo del sistema universitario.

Dos hechos consecuentes hablan por sí solos de la medida arbitrada. El Decreto con Fuerza de Ley del 3 de enero de 1981 debilitó tal vez la universidad más importante de Latinoamérica, la Universidad de Chile (creada el 28 de julio de 1738, cuando el rey Felipe V concedió la fundación de la Universidad Real que, en su honor, pasó a llamarse de San Felipe), al forzarle a perder sus sedes de provincia y el Instituto Pedagógico; de otra parte, el Decreto Ley N° 3.541 del 13 de Diciembre de 1980 reestructura el sistema universitario, permitiendo la creación de universidades privadas, casi todas asociadas a sectores ideológicos bastante claros.

El macro discurso demostrativo que el gobierno militar contribuyó a formar durante los casi veinte años (y que en lo esencial no ha variado hasta hoy) argumentó en plano político en favor de la despolitización de las formas de gobierno; en el plano económico, fundamentó la pertinencia de los sistemas de libre mercado; y en lo social, justificó la polarización y exclusión de gruesos sectores de la población.

La estructura argumental del macro discurso demostrativo que promovió esta representación social estuvo sustentada, a su vez, en ciertas verdades culturalmente admitidas (topoi) que actuaron como premisas no sujetas a discusión.

Así, por ejemplo, la sociedad chilena ha llegado a aceptar, sin más, en el plano político que el rol principal del Estado es controlar las fallas del mercado; en el plano económico, que el bienestar humano automáticamente aumenta con un buen funcionamiento del mercado y que el crecimiento económico es el único camino posible para mejorar la condición de los pobres; y, en el plano social, la sociedad chilena parece admitir, finalmente, que hay una correlación positiva entre dinero y felicidad, y que la conducta humana puede ser predecible en términos del interés personal.

4. IDEARIO COLECTIVO DEL DISCURSO A LA TRANSICIÓN

Según se ha esbozado, al parecer todo discurso tiene finalmente como propósito afectar el sistema de actitudes del grupo social sobre el que se dirige, particularmente en el sentido de lograr

asentimiento respecto de aquellas verdades que se procura transmitir y que se espera se vean expresadas en conductas determinadas.

La 'historia discursiva' chilena ha corrido en paralelo con su historia política. Esta ha mostrado un carácter oligárquico que encuentra sus raíces en los siglos XVII/XVIII, reservando el ejercicio del poder a los grandes financistas y propietarios agrícolas. El predominio oligárquico sufre alguna modificación durante el primer tercio del Siglo XX en razón de la mayor complejidad de la economía y la consecuente transformación de la estructura social (siempre controlada, sin embargo, por la elite dirigente, por ejemplo, en la forma de coerciones sobre los sindicatos y organizaciones sociales, o a través de recursos simbólicos como la negación del acceso a la palabra en círculos sociales y de poder), hecho que se tradujo en una gran concentración del poder económico hasta fines de la década de los sesenta y repercutió en el sistema político en términos de un movimiento electoral con desplazamiento hacia la izquierda y la consecuente elección de Salvador Allende como presidente de la República.

Si pretendiésemos observar la manera en que se han concretado algunas de las conductas principales que ha promovido el discurso de la transición a la democracia, comprobamos que éste ha servido para promover una serie de ellas que se pueden expresar en una representación distributiva de la riqueza en la forma de un 'efecto de embudo', donde el sector de la población que se sitúa en el espacio superior más amplio (cerca del 20% de la población) obtiene cerca del 80% de los ingresos totales, mientras que el sector que recibe el 'chorreo' de la riqueza, por estar situado en el extremo inferior más angosto del embudo (cerca del 20% de la población) tiene tan sólo acceso a una cifra próxima al 1.5% de los beneficios generales.

Algunas de las razones por las cuales el discurso de la transición que ha promovido este efecto no ha sido objeto de cuestionamiento hasta la fecha, sino por escasos grupos intelectuales o políticos han de buscarse posiblemente en la profundidad psicológica de las premisas (topos) que lo fundamentan.

Gran parte de la sociedad chilena, probablemente en atención a las escasas oportunidades de participación social y política, y por consecuencia, de las desigualdades para acceder a una real 'isegoría'

o derecho a la palabra, en razón del predominio directivo de ciertas élites políticas y sociales, ha demostrado una gran tolerancia a la injusticia social, en términos de aceptarla casi como una condición ‘natural’ de su existencia (argumentos morales o religiosos han servido, por ejemplo, de base a censuras en varios ámbitos; a la vez que empresarios de televisión han orientado su programación hacia ciertas ‘líneas editoriales’ muy bien definidas).

(Una encuesta de opinión de marzo del 2000 realizada en Santiago de Chile (Encuesta MORI) muestra que si bien más de la mitad de los chilenos sostiene que Augusto Pinochet debería ser juzgado por la responsabilidad que le compete en crímenes cometidos contra la humanidad, de otra parte lo sitúan como el mejor de los últimos cinco presidentes del país (¡ ? !), lista en la cual se incluyen Salvador Allende y los demócratacristianos Eduardo Frei Montalba, Patricio Aylwin, y Eduardo Frei Ruiz Tagle.

La aparente ausencia de una voz condenatoria a los atentados a los derechos humanos ocurridos durante la dictadura de Pinochet sólo podría explicarse, en buena medida, en razón de un macro discurso de transición hacia la democracia que re proyecta un *ethos* fuertemente enraizado que promueve la indiferencia, sobrepone el bienestar personal a la injusticia y desigualdad social, y sitúa la exclusión como un fenómeno aceptable.

El propio arzobispo de Santiago, Francisco Javier Errázuriz, por ejemplo, en una polémica y bien conocida declaración a la prensa en relación con el proceso seguido a Pinochet, justificó argumentativamente los hechos que acometió el dictador, al afirmar que: “El perdón y arrepentimiento de aquellas personas que cometieron graves injusticias contra los derechos de las demás personas acerca a Jesucristo”.

4.1. DE TODO LABERINTO SE SALE POR ARRIBA: LEOPOLDO MARECHAL

Enfrentados a la decisión de ya sea, por una parte, continuar la práctica re proyectiva del discurso epidéctico-educativo en uso o, de otra, introducir modificaciones en relación con los valores

principales que éste promueve, cabría pues fundamentar sobre qué principios éticos habría de sustentarse alguna intervención.

La necesidad de intervenir en el modelo deviene en gran parte (en el caso de la situación particular de Chile y países con una realidad social similar) del imperativo ético de sostener un sistema democrático todavía débil y en permanente condición de amenaza.

Los fuertes desequilibrios en la distribución de la riqueza, las variadas formas de exclusión social, el aumento explosivo de las enfermedades psíquicas, una serie de conductas desbordantes de las fuerzas armadas, la creciente apatía de importantes sectores de la población por la cosa pública, etc., ponen en jaque el ideario colectivo que promueve el macro discurso de la transición y las instituciones que lo generan, situación que se acentúa cada vez más merced a la contradicción que dejan en evidencia los medios de comunicación, al propiciar una integración simbólica a una forma de vida muy distinta a la de las reales posibilidades de un grueso sector de la población.

La existencia de un gran sector de nuestra población ignorado tanto en lo que concierne a su participación en el sistema político como económico, y no interpelado en el plano simbólico mediante la posibilidad que ofrece la participación discursiva a través de la capacidad argumental del discurso, es un potencial peligro para la consolidación democrática.

4.1.1.1. NEO ESTRUCTURA ARGUMENTAL

Parece ser un imperativo para un sistema social que presuma de ético desenmascarar el relativismo argumental del macro discurso de la transición en uso y abocarse a la tarea de configurar una estructura argumental que evite la entropía, merced a una negociación dialógica en la que también tengan participación los diversos sectores discursivos históricamente excluidos.

Si el macro discurso de la transición en uso, como parece, es expresión de sectores hegemónicos tanto políticos como económicos, parece imponerse al sistema social la elaboración de un programa de trabajo que tenga como propósito la consecución de

una 'estructura argumentativa' que sea una proyección amplia de los discursos de la totalidad de la estructura social, en la que se vean expresados los 'topoi' hasta ahora no reconocidos de importantes sectores de la sociedad, marginados de ella en cuanto a su opción argumentativa.

Este programa de trabajo obtendrá algún éxito relativo cuando podamos observar una modificación de la estructura argumental del macro discurso de la transición, de forma que la ampliación/modificación de los topoi que le sirven de fundamento, puedan instalar la aberración que representa el fenómeno de embudo en la psique de la sociedad toda.

Un programa de trabajo de esta naturaleza supone una intervención ética desde el lenguaje sobre los distintos tipos de discursos generados en la estructura social. Tal programa ha de permitir confrontar dialécticamente los valores dominantes de las ideologías tradicionales con aquellos valores desconocidos de la práctica argumentativa tradicional, a fin de alcanzar la construcción de un nuevo 'verosímil discursivo' que tenga como objeto común el desarrollo humano en toda su extensión.

No es otra cosa que una ética permanente de base comunicativa y un esbozo metodológico para comprobar su alcance: se basa en el supuesto de una existencia social discursiva, y tiene como propósito reconocer existencialmente al otro en cuanto sujeto argumentativo.